



MEMORANDUM

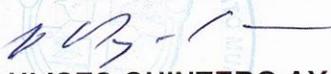
La Cruz, Elota, Sinaloa. a 08 de julio de 2024.

**LIC. VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.
P R E S E N T E.**

Por este conducto atentamente solicito el pago, por la cantidad de \$ 530.00 (son quinientos treinta pesos 00/100 m.n.), por concepto de pago de consumo debido a traslado de Jurídico el día lunes 08 de julio del presente año al Juzgado Décimo interponer informe justificado amparo 492/2024 a la Ciudad De Mazatlán, Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**


LIC. EDGAR ULISES QUINTERO AYALA

C.c.p.- Archivo.





OFICIO DE COMISION

LA CRUZ, ELOTA, SIN. 08 DE JULIO DEL 2024.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO MUNICIPAL

COMUNICO A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO A LA CIUDAD DE: MAZATLÁN,
SINALOA.

DURANTE: 1 DÍA DEL 08 DE JULIO DEL 2024.

CON EL OBJETO DE:
INTERPONER INFORME JUSTIFICADO AMPARO 492/2024

MEDIO DE TRANSPORTE: AUTOMOVIL

COMISIONADOS:

JURIDICO: CLAUDIA LOYA PONCE.

AUTORIZÓ

LIC. EDGAR ULISES QUINTERO AYALA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL